Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0101 DEL VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL SUPERVISOR DE UN CONTRATO CELEBRADO POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

LA SUSCRITA GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Sanatorio de Contratación E.S.E., suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 025-2026, del Veintiseis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto contractual se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
025-2026	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	EDWIN IVÁN PEDRAZA ORTIZ CC. 1.101.597.042 DE SAN ANDRÉS SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	$12.400.000 M/TCE	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026

Que, dicho contrato requiere la asignación de un (01) funcionario del Sanatorio de Contratación E.S.E., que ejerzan las funciones de supervisión con el fin de verificar el cumplimiento y la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al líder encargado de nómina del Sanatorio de Contratación E.S.E, y/o quien haga sus veces como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 025-2026, de fecha del Veintiseis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
025-2026	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	EDWIN IVÁN PEDRAZA ORTIZ CC. 1.101.597.042 DE SAN ANDRÉS SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	$12.400.000 M/TCE	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto entréguese copia del contrato en donde se especifica el objeto contractual e indíquese el lugar en donde reposa el expediente contractual para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al designado como supervisor el presente Acto Administrativo, quien deberá cumplir con los parámetros constitucionales y legales para vigilar el cumplimiento del contrato en mención.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese al Contratista el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente Resolución en Contratación Santander, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil veintiséis (2026)

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Proyectó: Catherine Rojas Morales - Encargada Procesos Contractuales
Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho- Asesora Jurídica
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa - Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

En Contratación Santander, el veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), se hizo presente en la Secretaría de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., **RUDY MARITZA ARQUICHIRE CÀRDENAS** Auxiliar Administrativo grado 21, líder encargada de nómina del Sanatorio de Contratación E.S.E, para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 0101 de fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), emanada del despacho de la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., por medio de la cual se le designa como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No.025-2026.

Se le hace entrega de una copia del acto notificado indicándose que contra el mismo no procede recurso alguno.

En constancia de lo anterior firman,

RUDY MARITZA ARQUICHIRE CÁRDENAS
Auxiliar Administrativo grado 21
Encargado de nomina
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificado

Daniela Jaimes Jaimes

DANIELA JAIMES JAIMES
Secretaria grado 14
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificadora

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co